

Pueblos Indígenas

Pastos y Quillacingas



**Plan Departamental
de Desarrollo
Nariño Región País**

para el Mundo

2024-2027



Gobernación de
NARIÑO

Tabla de contenido

	Pág.
PUEBLOS PASTOS Y QUILLACINGAS: Territorios de paz, desarrollo y armonía para la vida.....	4
1. Diagnóstico.....	4
1.1. Generalidades	4
2. Transformaciones para la construcción de paz.....	5
2.1. Derechos humanos, cultura de paz y alianzas para la vida.....	5
2.1.1. Gobernanza para la paz territorial	5
2.1.2. CuNa - Culturas y saberes para la vida.....	6
2.2. Inclusión social y acceso a derechos	7
2.2.1. Educación para la transformación.....	7
2.2.2. Salud para el buen vivir	7
2.2.3. Vivienda digna.....	8
2.2.4. Desarrollo, equidad e inclusión social para el cierre de brechas.....	9
2.3. Soberanía alimentaria, productividad y competitividad.....	11
2.3.1. El campo florece.....	11
2.4. Sostenibilidad ambiental y ordenamiento territorial.....	13
2.4.1. Biodiversidad y justicia ambiental.....	13
2.5. Integración regional y desarrollo fronterizo.....	14
2.5.1. Infraestructura para la paz.....	14
2.5.2. Tecnologías de información y comunicación para la paz	15
3. Financiación	16
Matriz estratégica.....	17

Anexo

Pueblos Indígenas de Los Pastos y Quillacingas

—

“Nariño, región país para el mundo”

Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027

PUEBLOS PASTOS Y QUILLACINGAS: Territorios de paz, desarrollo y armonía para la vida

1. Diagnóstico

1.1. Generalidades

Los pueblos Pastos y Quillasingas han trabajado históricamente en conjunto como pueblos hermanos. Estos dos pueblos están distribuidos en 31 Cabildos Indígenas, de los cuales 5 hacen parte del Pueblo Quillasinga. De acuerdo con el reporte del Censo Interno de cada uno de los cabildos para el año 2023, la población es de 200.339 personas pertenecientes al pueblo de los Pastos y 9.935 pertenecientes al pueblo Quillasinga (MRPCPPQ 2024), ambos con representación en la Mesa Regional de Concertación de los Pueblos Pastos y Quillasingas, espacio creado mediante Decreto 2194 del 2013 proferido por la Presidencia de la República. Este decreto tiene, entre otras, la función de “ser un espacio de concertación con las distintas instancias del Gobierno Nacional, Departamental y Municipal, para la formulación, promulgación e implementación de las políticas públicas de desarrollo integral para pueblos indígenas Pastos y Quillasingas”.

Figura 1. Mapa político por subregiones del departamento de Nariño

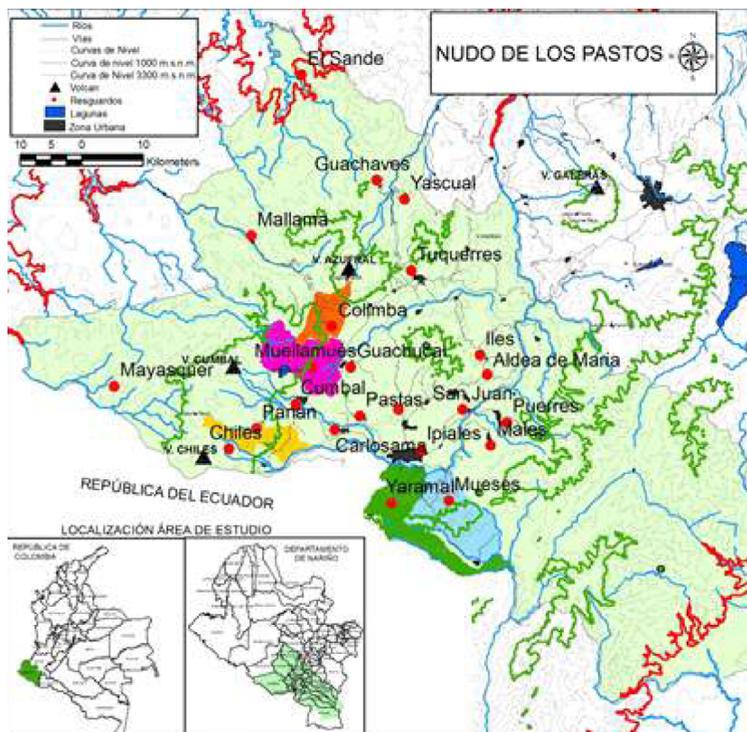


Ilustración 1. Ubicación geográfica del nudo de Los Pastos. Tomado de: Tejiendo Identidad. Plan de Acción para la Autonomía y el Buen Vivir. Asociación Shaquiñan 2023..

La población indígena de los pueblos Pastos y Quillasingas representa en promedio el 12% de la población total del departamento de Nariño (MRPCPPQ 2024), el 11% de la población indígena a nivel nacional y el 0,4% de la población total del país (CNPV 2028). Por su parte, el pueblo de los Pastos se encuentra dentro de los 4 pueblos indígenas con más población del país: “los cuatro pueblos indígenas más numerosos del país (Wayuu, Zenú, Nasa y Pastos) concentran el 58,1% de la población indígena del país” (2018. DANE).

En consecuencia, las medidas dirigidas a implementar los derechos de los pueblos indígenas permitirán garantizar tanto el acceso equitativo de derechos y servicios de cada miembro de estos pueblos y responder a las necesidades, derechos y aspiraciones de cada uno de estos territorios, en su calidad de sujeto colectivo de derechos, todo ello orientando el desarrollo integral para Nariño, con el fin de robustecer la identidad social, cultural, costumbres, tradiciones y autonomía de los pueblos indígenas.

2. Transformaciones para la construcción de paz

2.1. Derechos humanos, cultura de paz y alianzas para la vida

2.1.1. Gobernanza para la paz territorial

La ubicación de los territorios de los pueblos Pastos y Quillasingas en Nariño ha sido aprovechada por el narcotráfico, que ha encontrado en el clima nariñense la base para sus cultivos de uso ilícito al tiempo que ha convertido los amplios territorios indígenas en sendas vías para el tráfico de drogas hacia el interior y exterior del país.

A pesar de los esfuerzos del gobierno nacional y el apoyo de organismos internacionales, Colombia sigue siendo uno de los mayores exportadores de estupefacientes con base de coca y Nariño es el departamento del país con más cultivos de uso ilícito en el país (UNODC, 2023). La presencia de grupos armados en los territorios indígenas ha perturbado la tranquilidad de las comunidades, provocando desplazamientos masivos y dejando sin alternativas a indígenas de los pueblos Pastos y Quillasingas, especialmente en los municipios de Samaniego y Santacruz. Esta crisis humanitaria se ha agravado por el desplazamiento de más de 6.800 indígenas de los resguardo del Sande, el resguardo Indígena La Montaña en el Municipio de Samaniego, el Resguardo Indígena de Mayasquer, el Resguardo Indígena del Gran Mallama, entre otros, situación que se agudiza en razón de la disputa territorial por el control del territorio por parte de los actores ilegales para la explotación de minería ilegal, entre otras.

En consecuencia, existe la necesidad de construir políticas públicas que coadyuven a generar una armonía territorial, además de fortalecer la elaboración e implementación de los planes de vida de los pueblos Pastos y Quillasingas, para el buen vivir de esta población y el departamento de Nariño, siguiendo el sentido de Paz.

Transformación	Estrategia	Iniciativas priorizadas	Articulación PDD	Dependencia
DERECHOS HUMANOS, CULTURA DE PAZ Y ALIANZAS PARA LA VIDA	Gobernanza para la paz territorial	Fortalecimiento de la operatividad de la mesa permanente de concertación 2194/2013.	Acuerdos subregionales	Secretaría de Gobierno

2.1.2. CuNa - Culturas y saberes para la vida

La identidad cultural de las comunidades indígenas está siendo afectada por las problemáticas a las que se enfrenta hoy en día la humanidad. Es evidente que el uso inadecuado de la tecnología ha afectado el normal desarrollo cultural de los niños, niñas y adolescentes, por lo que se hace necesario rescatar tres elementos esenciales: la identidad cultural, la tradición y los valores. Con ello se busca que la sociedad reconozca la riqueza cultural de los pueblos indígenas y, así, conseguir que sean parte del cuidado y preservación de la sociedad. Para esto se requiere fomentar en cada territorio de las comunidades indígenas espacios de participación cultural de niños, niñas, jóvenes y adolescentes en áreas como la música, la danza, el teatro, entre otras, con el fin de reducir el sedentarismo, mejorar la educación y la apropiación de los recursos naturales de los territorios.

En los pueblos Pastos y Quillasingas, se estima que existen 48.300 niños y niñas, 50.400 adolescentes y 58.800 jóvenes que requieren de programas e iniciativas culturales (MRPCPPQ 2024); es claro que se deben seguir apoyando expresiones culturales que cada cabildo y/o resguardo posee de manera autóctona así como eventos como festividades donde se reúnen distintas formas artísticas como la música, la danza y la espiritualidad de los pueblos en conexión con el cosmos.

Transformación	Estrategia	Iniciativas priorizadas	Articulación PDD	Dependencia
DERECHOS HUMANOS, CULTURA DE PAZ Y ALIANZAS PARA LA VIDA	CuNa – Culturas y saberes para la vida y la paz	Apoyo al desarrollo de las fiestas cósmicas	Apoyados procesos de promoción de prácticas culturales y ancestrales, mingas de pensamiento y encuentros territoriales de las comunidades indígenas de Nariño hacia el fortalecimiento y pervivencia de su identidad.	DACN

2.2. Inclusión social y acceso a derechos

2.2.1. Educación para la transformación

La cobertura de educación de los pueblos indígenas en Colombia siempre ha presentado una dificultad importante. A pesar de que se ha incrementado el ingreso al nivel educativo en los sectores de primaria y secundaria, el ingreso y permanencia al nivel universitario y posgrado son verdaderamente bajos (DANE, 2018).

Para los Pastos y Quillasingas esta es una preocupación generacional que no es ajena a la problemática nacional, por lo que es necesario seguir con la implementación del Sistema Educativo Indígena Propio SEIP, sistema que viene siendo debatido a nivel nacional. Pastos y Quillasingas se encuentran dentro de la promoción de este sistema, el cual integra el apoyo a la formación de nuestros comuneros indígenas desde el saber propio y el saber universal, generando una formación intercultural.

Es preciso entonces, apoyar a este sistema, así como a los docentes y etnoeducadores y propender por la puesta en marcha de la construcción de la Universidad de los Pueblos Pastos y Quillasingas, la cual se ha planeado para contribuir a la educación en el departamento de Nariño y la nación.

Transformación	Estrategia	Iniciativas priorizadas	Articulación PDD	Dependencia
INCLUSIÓN SOCIAL Y ACCESO A DERECHOS	Educación para la transformación	Universidad de los pueblos de los Pastos y Quillasingas.	Creación de la Universidad de los pueblos Pastos y Quillasingas.	SED - Nariño Superior

2.2.2. Salud para el buen vivir

La salud en las comunidades indígenas se entiende como un equilibrio entre el cuerpo, la mente, el espíritu y la naturaleza. Estas están ligadas hacia el desarrollo de prácticas curativas incluyendo ceremonias y el uso de plantas medicinales propias de los territorios.

Las desarmonías en los territorios hoy en día son aún más frecuentes. Las comunidades se enfrentan a una serie de desafíos y características particulares que reflejan su cosmovisión y condiciones socioeconómicas. Existe una necesidad latente frente al acceso a los servicios de salud, entre ellas el déficit de infraestructura y las largas distancias a los centros de salud; por otra parte, hay escasez de personal médico capacitado y culturalmente sensibilizado para atender a estas comunidades, haciendo énfasis en la necesidad de fortalecer el Sistema Indígena de Salud Propia e Intercultural (SISPI) y, a su vez, el debilitamiento cultural frente a la medicina propia y el deterioro del medio-ambiente, causando un desequilibrio en la relación hombre- naturaleza.

Esta problemática se agrava frente a las condiciones socioeconómicas que se viven hoy en día en los territorios, en donde la pobreza y el aislamiento geográfico agravan los problemas de salud, limitando el acceso a una nutrición adecuada y a condiciones de vida saludables.

Hoy en día las enfermedades prevalentes son múltiples, entre las cuales se cuentan las enfermedades infecciosas (respiratorias, gastrointestinales) y enfermedades prevenibles por vacunación; todas ellas son comunes debido a las condiciones de vida y el acceso limitado a servicios de salud. La presencia de enfermedades crónicas como diabetes e hipertensión son un reflejo de los cambios en los estilos de vida y la nutrición.

En este sentido, es prudente la integración de la interculturalidad expresada en la integración de la medicina tradicional con la medicina occidental, respetando la cosmovisión indígena y fomentando la colaboración entre médicos tradicionales y personal de salud.

Transformación	Estrategia	Iniciativas priorizadas	Articulación PDD	Dependencia
INCLUSIÓN SOCIAL Y ACCESO A DERECHOS	Salud para el buen vivir	Apoyada la consolidación de un sistema de salud propia.	En compromisos territoriales	IDSN

2.2.3. Vivienda digna

La lucha constante por construir viviendas nuevas dentro de los territorios indígenas se ha convertido en un obstáculo difícil de superar: al alto costo de materiales y mano de obra se suma el hecho de que no existen los mecanismos necesarios para garantizar subsidios de vivienda, por los requisitos exigidos por las entidades financieras. Aún así, en consideración con el espacio de unidad familiar, en el año 2015 se avanzó en la construcción de 2.498 viviendas para el pueblo de los Pastos y Quillasingas, acción de suma importancia para la armonía del territorio y sus familias.

De acuerdo con datos registrados en los resguardos y cabildos de estos dos pueblos, existen 52.500 núcleos familiares, de los cuales el 20% carecen de una vivienda, viviendo en arriendo, en empeño o hacinados en las viviendas familiares. Como un caso especial, debemos mencionar que las construcciones artesanales que se encontraban en los territorios han terminado su tiempo de vida útil, poniendo en riesgo la vida de quienes aún las habitan, especialmente de los adultos mayores (MRPCPPQ, 2024).

Por lo anterior, contar con vivienda nueva permitirá garantizar una buena calidad de vida para nuestros comuneros, sobre todo para 3.800 adultos y 2.500 niños y niñas que carecen de estabilidad y vivienda en condiciones adecuadas para su permanencia (MRPCPPQ, 2024). Así mismo, es indispensable contar con servicios públicos básicos

como acueducto y alcantarillado, los cuales han funcionado en estas comunidades de manera artesanal, siendo necesario el mejoramiento, rehabilitación y optimización de estos sistemas, que han sido manejados tradicionalmente por las mismas comunidades, sin acompañamiento de empresas públicas o privadas, haciendo que los niveles de calidad de los servicios sean muy bajos.

Transformación	Estrategia	Iniciativas priorizadas	Articulación PDD	Dependencia
INCLUSIÓN SOCIAL Y ACCESO A DERECHOS	Vivienda digna	Construcción o mejoramiento Vivienda rural y urbana para el pueblo de Los Pastos y Quillasingas.	En compromisos territoriales	IDSN

2.2.4. Desarrollo, equidad e inclusión social para el cierre de brechas

Los pueblos indígenas se encuentran posiblemente entre los grupos más desfavorecidos y vulnerables del mundo. En el caso de Colombia, se ha revelado que los grupos étnicos tienen mayores niveles de vulnerabilidad y restricciones para el acceso a mejores condiciones de vida, donde persiste una segregación y menores oportunidades.

Es necesaria entonces la vinculación de estos pueblos a los programas con enfoque diferencial. Esta participación permitirá una prosperidad y equidad para nuestros territorios, pues permitirá la construcción colectiva de los procesos según las capacidades y necesidades locales y así promover la búsqueda de alternativas adecuadas de acuerdo con la necesidad demográfica de nuestras comunidades.

De acuerdo con esto, se propone trabajar en una propuesta orientada a respetar la multiculturalidad, cosmología y derechos de los pueblos indígenas, lo cual implica respetar los tiempos y ritmos locales, promover el ejercicio de la autonomía de los pueblos y fundamentar las acciones en un ejercicio participativo basado en nuestros usos y costumbres.

Nuestros territorios son garantes de la igualdad, más aún, de posibilitar que todos y cada uno tengan las condiciones mínimas. Para ello, es importante la articulación de los diferentes programas sociales como: Renta Ciudadana, Colombia Mayor y Jóvenes en Acción. Es preciso que la población afectada sea canalizada mediante las fuentes de información a través del censo de los Cabildos indígenas en articulación con la coordinación de cada programa social.

2.2.4.1.1. Mujer y generación: Según el Censo Nacional de Población y Vivienda – CNPV de 2018, en Colombia 1.9 millones de personas se autoreconocen como indígenas (4.4% del total de la población del país), de las cuales aproximadamente

el 50.1% son mujeres. Las mujeres indígenas del pueblo Pasto y Quillasinga se enfrentan a desigualdades debido a su género y pertenencia étnica y como consecuencia del estigma, la discriminación y la invisibilidad de su cosmovisión y cultura, los cuales pueden ser profundizados incluso por los modelos propios de vida de las comunidades indígenas. Así, las mujeres indígenas son vulnerables a vivir diferentes manifestaciones de violencias y vulneraciones a sus derechos tanto al interior de sus comunidades como fuera de éstas. Esto hace necesario fortalecer e implementar emprendimientos liderados por mujeres indígenas e implementar programas de derechos para las mujeres con enfoque de mujer, familia y generación; aspectos como la continuidad de las prácticas ancestrales desde la medicina tradicional indígena dependen en gran medida de las mujeres, especialmente la concepción, gestación y preservación de la vida, tareas asumidas tradicionalmente por las parteras, las cuales deben ser protegidas, reconocidas e incluidas como parte integral y activa del talento humano en salud.

2.2.4.1.2. Juventudes: Es necesario establecer el marco institucional para la articulación entre políticas intergubernamentales, sectoriales, poblacionales y generacionales, las cuales tienen el objetivo de garantizar el reconocimiento cultural, la inclusión social, la participación política, la equidad económica y, en general, el goce efectivo de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno y los ratificados en convenios y tratados Internacionales para el desarrollo de los y las jóvenes de los pueblos Pastos y Quillasingas.

La Política de Juventud tendrá un enfoque de Derechos Humanos, bajo los principios de integralidad e interdependencia, lo que significa que unos derechos dependen de otros y que la vulneración de un derecho afecta a otro, así como la garantía de uno se relaciona con la satisfacción de otro. Desde esta visión, se incorporan los temas de los Derechos Humanos en los enfoques de Desarrollo Humano y Seguridad Humana, garantizando la ampliación de oportunidades y libertades esenciales a los y las jóvenes de las comunidades indígenas, para el logro de su desarrollo como sujetos de derechos.

Por otro lado, el Enfoque Diferencial se entenderá bajo una dinámica de interseccionalidad que determina acciones con el fin de reconocer los diferentes factores de exclusión. El enfoque de equidad de género en términos de la Política de Juventud promoverá y orientará la implementación de estrategias y acciones que permitan la equidad en términos de derechos, beneficios, servicios y programas que promuevan acciones afirmativas para facilitar a hombres y mujeres jóvenes el acceso a oportunidades que conduzcan a superar las brechas de desigualdad e inequidad, a partir de la transformación de los roles que social y culturalmente les han sido asignados.

Estos enfoques implican lecturas y acciones diferenciadas de las problemáticas, condiciones y potencialidades frente a factores relacionados con el contexto social, económico, político, educativo, ambiental y cultural, especialmente en territorios y entornos de mayor vulnerabilidad y exclusión social como lo son los de los pueblos indígenas Pastos y Quillasingas.

Transformación	Estrategia	Iniciativas priorizadas	Articulación PDD	Dependencia
INCLUSIÓN SOCIAL Y ACCESO A DERECHOS	Desarrollo, equidad e inclusión social para el cierre de brechas	Fortalecimiento de la cosmovisión y buen vivir de los pueblos Pastos y Quillasingas	Acuerdos subregionales	SEGIS

2.3. Soberanía alimentaria, productividad y competitividad

2.3.1. El campo florece

Cerca del 90% de la población total indígena Pasto y Quillasinga se dedica a la agricultura y la ganadería, especialmente a cultivos de arveja, papa, cebolla, frutales, hortalizas de gran variedad y otros cultivos tradicionales como la quinua, arracacha, haba, calabaza y maíz; ello a pesar de que su extensión de tierra es baja y mantienen un modo de producción minifundista. La población depende de esta economía y del ingreso de recursos y alimentos para mantener la seguridad alimentaria de sus familia y están limitados en la implementación de nuevos cultivos principalmente por la condiciones demográficas, de clima y características del suelo.

En efecto, uno de los principales problemas que afrontan las pequeñas familias indígenas de estas comunidades frente al mantenimiento de sus unidades productivas familiares es la baja competitividad que representa el campo como su principal fuente de ingresos, especialmente a causa de los altos costos de los insumos, la baja producción y los escasos medios para mejorar la eficiencia en sus cultivos, provocando efectos como la disminución de sus utilidades económicas y una baja competitividad en el mercado, todo lo cual conlleva a una precaria calidad de vida.

Gracias a la tradición cultural aún se preservan métodos que favorecen a la agricultura sostenible, técnicas tradicionales que utilizan métodos ancestrales de cultivo que promueven la relación con la madre tierra y la cosmovisión cultural y espiritual encaminada a la sostenibilidad; prácticas como la rotación de cultivos y el uso de abonos orgánicos o la conservación de semillas nativas han permitido mantener la diversidad genética y la resistencia a plagas y enfermedades, aunque provocando también una baja productividad.

Es necesario considerar la necesidad de fortalecer las cadenas de producción agrícolas desde el eslabón de producción hasta el de comercialización, esto con el fin de reducir la intermediación de los productos y garantizar una mayor rentabilidad para la economía familiar.

Además del sector pecuario, los pueblos Pastos y Quillasingas tienen también una vocación ganadera, haciendo parte de las tres cuencas lecheras: Ipiales,

Cumbal y Pasto. Sin embargo, el bajo precio de venta de leche cruda está afectando a los productores y con ello la calidad de vida de las familias dedicadas a esta labor.

Otra de las cadenas de alto valor es la producción de cuy y aves de corral. La crianza de pollos y otras aves de corral, que es una actividad común para el consumo familiar y también para la venta, necesita de un fortalecimiento integral para ser competente en producción y transformación a nivel nacional. En este sentido, la ganadería no solo es una fuente de ingresos, sino también una parte integral de la vida social y cultural, con festividades y rituales asociados al ciclo productivo.

Aunado a este esfuerzo por generar un desarrollo social y económico, existe la necesidad de fortalecer las iniciativas que surgen desde las comunidades, en razón de la belleza natural del territorio Pasto y Quillasinga, en el que se ubican volcanes, nevados, picos, altiplanos, ríos, cascadas, termales, lagos, reservas forestales, petroglifos y zonas naturales de belleza inigualable que deben ser ampliamente conocidas a nivel nacional e internacional, fomentando el turismo de la regional. Por ello, esta es una de las apuestas más importantes de estos pueblos para garantizar una economía alterna en la región.

Transformación	Estrategia	Iniciativas prioritizadas	Articulación PDD	Dependencia
SOBERANÍA ALIMENTARIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	El campo florece	Desarrollo de la industria lechera en el pueblo indígena de los Pastos y Quillasingas.	Fortalecimiento del proceso de agro industrialización del sector lácteo y alimentos (papa, arveja) en la Exprovincia de Obando.) Fortalecimiento de la agro industrialización de la cadena láctea en la subregión Sabana.	Acuerdos subregionales - Sec. Agricultura
SOBERANÍA ALIMENTARIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Turismo para la paz	Desarrollo del turismo propio a través de la construcción de infraestructura turística en el territorio.	Proyectos de impulso de la actividad turística de Nariño	Turismo

2.4. Sostenibilidad ambiental y ordenamiento territorial

2.4.1. Biodiversidad y justicia ambiental

De acuerdo con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Colombia cuenta con 59.9 millones de hectáreas de bosque natural, equivalentes al 52.2% de su territorio, siendo el tercer país de Suramérica con mayor área en bosques y considerado uno de los países de vocación forestal, con zonas de protección ambiental decretados por la Ley segunda de 1.959 (MinAmbiente, 2018). Respecto a la estimación de los usos de suelo para Colombia de acuerdo con su uso potencial, la FAO ha definido una hectárea para esa actividad en específico. Sin embargo, en los últimos años se han visto reducidas las hectáreas de actividad forestal en 12.5%, a la vez que han aumentado actividades como la ganadería y la explotación minera, afectando seriamente las áreas de conservación ambiental.

Tabla 1 Usos de suelo en Colombia

Actividad	Uso potencial (HA)	%	Uso actual (HA)	%
Agricultura	14´500.200	12.7	5´317.900	4.7
Ganadería	19´181.400	16.8	40´083.200	35.1
Forestal	70´201.600	61.5	55´939.500	49.0
Otros	10´291.600	9.0	12´834.200	11.2
TOTAL	114´174.800	100	114´174.800	100

Fuente: FAO, 2018.

De acuerdo con el diario El Tiempo, cada hora se pierden 20.6 hectáreas de bosque natural en Colombia, producto de la extensión progresiva de los cultivos ilícitos, la ganadería extensiva, la conversión de los bosques a pastos, la construcción de infraestructura vial, los incendios forestales y la extracción ilegal de minerales. Para el año 2016, de acuerdo con el IDEAM, se habían perdido 178.597 hectáreas de bosque, con un aumento del 44% más frente al año 2015 (El Tiempo, 2017).

La tasa promedio de deforestación anual para Colombia, según el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, oscila entre 363.000 y 246.500 ha/año; de seguir esta tendencia, en 283 o 192 años se agotará el capital natural del país, aunque si se tiene en cuenta el caso más extremo de una tasa de deforestación de 450.000 ha/año, como la estimada por algunos grupos colombianos de investigación, esto sucedería en 147 años.

Por ello, para los pueblos Pastos y Quillasingas es importante poner en funcionamiento estrategias y políticas que permitan seguir contribuyendo a la educación ambiental de protección de la madre tierra, solicitando apoyo así mismo para la ejecución de planes de sostenibilidad ambiental y limpieza de las cuencas y ríos, como la descontaminación del río Blanco, arteria principal y fuente de vida de estos pueblos.

Transformación	Estrategia	Iniciativas priorizadas	Articulación PDD	Dependencia
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Biodiversidad y Justicia Ambiental	Protección de los páramos, cuencas hidrográficas y descontaminación del Río Blanco.	Coordinación interinstitucional para el fortalecimiento de gestión ambiental transfronteriza, incluyendo las Cuenca Carchi-Guáitara y Mira-Mataje).	Secretaria Ambiente

2.5. Integración regional y desarrollo fronterizo

2.5.1. Infraestructura para la paz

El estado de las vías de comunicación en las comunidades indígenas Pastos y Quillasingas es un aspecto crítico que influye directamente en su desarrollo socioeconómico, así como al acceso a servicios básicos y calidad de vida.

En los territorios, la mayoría de los resguardos y cabildos se encuentran ubicados en zonas dispersas, de montaña o alejadas de las poblaciones urbanas; las vías en estas comunidades son terciarias y de conexión interveredal, generalmente están en condiciones precarias, sobre todo durante las temporadas de lluvias, lo que dificulta la transitabilidad. Por ello, estas comunidades priorizan el estado de las vías como un factor crucial que afecta directamente a su población y el desarrollo regional para la paz y la vida. A pesar de los desafíos significativos, el esfuerzo del gobierno nacional, municipal y propio de las comunidades exigen al departamento juntar esfuerzos para mejorar las infraestructuras viales mediante proyectos de desarrollo rural, tecnología apropiada e innovación y enfoques sostenibles.

El fortalecimiento de estas infraestructuras no solo mejoraría el acceso a servicios básicos y mercados, sino que impulsaría el desarrollo económico y social de estas y todas las comunidades del departamento hacia el camino de la paz territorial. Es preciso mencionar que actualmente las comunidades Pastos y Quillasingas han desarrollado proyectos a través de sus organizaciones y financiados nacionalmente relacionados con la construcción de placa huella, concretos articulados, empedrados andinos y concretos rígidos para vías que

comunican a los resguardos y cabildos indígenas, hecho que ha generado impactos positivos en la comunidad, mejorando la movilidad en sus territorios. Sin embargo, es necesario multiplicar esfuerzos ya que la red vial sin mejoramiento es todavía demasiado extensa, siendo necesario que el gobierno departamental tome acciones en construcción de infraestructura de red vial para la paz.

Transformación	Estrategia	Iniciativas priorizadas	Articulación PDD	Dependencia
INTEGRACIÓN REGIONAL Y DESARROLLO FRONTERIZO	Infraestructura para la paz	Mejoramiento de la red vial terciaria y caminos ancestrales.	Metas asociadas al PROGRAMA 60. Conectividad terrestre	Secretaria de Infraestructura

2.5.2. Tecnologías de información y comunicación para la paz

El desarrollo e implementación de Tecnologías de comunicación e información en las comunidades Pastos y Quillasingas ofrece un potencial significativo para mejorar la educación, la economía, la comunicación y la preservación cultural. A pesar de los desafíos de infraestructura y brecha digital, las oportunidades para el empoderamiento y el desarrollo sostenible a través de las TIC son amplias y pueden ser potenciadas mediante una colaboración efectiva entre gobiernos y las propias comunidades.

El acceso a internet y telefonía móvil es limitado en muchas áreas rurales donde se encuentran estas comunidades. Algunas zonas pueden tener acceso básico a servicios de telefonía, pero el internet de alta velocidad es menos común. Peor aún, la infraestructura tecnológica es insuficiente, con carencia de antenas de telecomunicación y conexiones a internet confiables y asequibles.

Por otra parte, es evidente que existen carencias en los centros educativos, centros comunitarios y hogares el equipamiento y conectividad, no hay acceso a dispositivos como computadoras, smartphones y tablets con conexión a internet. En este sentido, existe una notable brecha digital que limita el acceso equitativo a la información y oportunidades de desarrollo, lo que sumado a la falta de conocimientos técnicos y habilidades digitales de los miembros de la comunidad, limita el aprovechamiento de las TIC.

Transformación	Estrategia	Iniciativas priorizadas	Articulación PDD	Dependencia
INTEGRACIÓN REGIONAL Y DESARROLLO FRONTERIZO	Tecnologías de información y comunicación para la paz	Fortalecidos municipios con bajo nivel de internet rural a través de tecnologías	Metas asociadas al PROGRAMA 62. CONECTIVIDAD: Reducción de la brecha digital y la pobreza.	Secretaria de las TIC

Transformación	Estrategia	Iniciativas priorizadas	Articulación PDD	Dependencia
INTEGRACIÓN REGIONAL Y DESARROLLO FRONTERIZO	Tecnologías de información y comunicación para la paz	Proporción de hogares con infraestructura de telecomunicaciones de última milla y terminal de usuario para permitir el acceso a Internet en hogares de bajos ingresos.	Metas asociadas al PROGRAMA 62. CONECTIVIDAD: Reducción de la brecha digital y la pobreza.	Secretaría de las TIC

3. Financiación

La búsqueda de recursos para impulsar el fortalecimiento de los pueblos Pastos y Quillasingas requiere una combinación de estrategias que involucren tanto al sector público como al privado, así como la colaboración con actores internacionales y la implementación de programas de apoyo.

Es importante reconocer la diversidad étnica del departamento, así como a las múltiples comunidades presentes en su territorio, por lo que la administración departamental se ha trazado una hoja de ruta en el Plan de Desarrollo Departamental “Nariño, región país para el mundo 2024-2027”, con el fin de no solo reconocer su importancia, sino también ratificar el compromiso en la gestión de proyectos.

Para financiar la implementación de las iniciativas propuestas se pueden considerar diversas fuentes de financiamiento con cargo a recursos propios o al Sistema General de Regalías tanto a nivel Departamental y Nacional. En un esfuerzo por ir más allá de lo estipulado por la norma y respetando los compromisos adquiridos en las Juntanzas Poblaciones, la administración departamental a través de este documento establece un porcentaje significativo de los recursos del SGR para asignarse a estas comunidades, buscando contribuir al desarrollo de alternativas de mejora de sus colectividades.

En concreto, se ha incrementado el porcentaje establecido en el artículo 5.3.4 del Acuerdo 10 de octubre 20 del 2023 y en el art. 71 de la ley 2056 del 2020, asignando un valor de 9.50% para la financiación de proyectos de inversión de los pueblos y comunidades indígenas, distribuido entre los pueblos Pastos y Quillasingas, Awá, Nasa, Eperara Siapidara, Inga y Kofán. Se resalta que, para reforzar este propósito, el departamento de Nariño, para este periodo de Gobierno, amplía la base de cálculo de distribución, sumando los valores de las fuentes de financiación de Asignaciones Directas más la Asignación de Inversión Regional del 60%, siendo este es un paso importante hacia la inclusión y el reconocimiento de la riqueza socio-cultural de nuestro departamento.

En este contexto, las cifras correspondientes a los años de mandato, se presentan en el cuadro siguiente:

Tabla 2. Proyección de recursos AIR 60% y Asignaciones Directas (2024-2027).

AÑO	CONCEPTO DE RECURSOS - SGR		TOTAL
	Asignación para la Inversión Regional 60%	20% Asignaciones Directas	
2024	\$ 112.926.518.217,80	\$ 2.545.996.089,40	\$ 115.472.514.307,20
2025	\$ 93.865.902.479,00	\$ 524.178.503,00	\$ 94.390.080.982,00
2026	\$ 86.698.529.704,00	\$ 491.282.098,00	\$ 87.189.811.802,00
2027	\$ 90.255.534.874,00	\$ 521.248.513,00	\$ 90.776.783.387,00
TOTAL	\$ 383.746.485.274,80	\$ 4.082.705.203,40	\$ 387.829.190.478,20

Fuente: Elaboración SPD, oficina de Regalías.

Tabla 3. Proyección de recursos a asignar para las comunidades y pueblos Indígenas la Vigencia 2024-2027

AÑO	Base proyectada	Comunidades y pueblos Indígenas
		9,5%
2024	\$ 115.472.514.307	\$ 10.921.514.933,50
2025	\$ 94.390.080.982	\$ 8.957.098.301,69
2026	\$ 87.189.811.802	\$ 8.273.697.761,28
2027	\$ 90.776.783.387	\$ 8.613.890.700,01
Totales	\$ 387.829.190.478	\$ 36.766.201.696,47

Fuente: Elaboración SPD, oficina de Regalías.

Matriz estratégica

Programa 08: Saberes de vida, territorios y cosmovisiones de los pueblos étnicos en Nariño.

Objetivo: Fortalecer los procesos organizativos, saberes, autonomía territorial y buen vivir de las comunidades indígenas, afrodescendientes y Rom del departamento de Nariño.

Indicador de producto										
Producto	Alcance del producto PDD	Indicador de producto	Código de producto	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
						2024	2025	2026	2027	
Proyectos de fortalecimiento integral de los Pueblos Pastos y Quillasingas ejecutados.	Fortalecimiento de la cosmovisión y buen vivir de los pueblos pastos y quillasingas.	Número de proyectos financiados	450202100	Número de Proyectos	0	0	1	1	0	2

Pueblos Indígenas: Pastos y Quillasingas